

Hoy, en el Pleno del Congreso de los Diputados

Luis Santamaría a Pilar Llop: “La triste realidad es que ustedes han accedido a cambiar la Ley del Solo sí es sí porque han entrado en pánico electoral”

- El diputado popular Luis Santamaría recuerda que la semana pasada la ministra de Justicia, Pilar Llop, asumió en primera persona la responsabilidad por las consecuencias de la Ley del “Solo sí es sí”, que ya ha reducido la condena a más de 500 agresores sexuales y liberado a más de 40. Acusa a Llop de dedicarse a intentar salvar la coalición de Gobierno con Podemos, en lugar de estar preocupada por las víctimas. “¿Qué más tiene que pasar para que usted asuma sus responsabilidades y presente su dimisión?” pregunta
- Por otro lado, reclama a la ministra que solucione ya los problemas laborales que afectan a su Ministerio y que no solo afectan a los Letrados de la Administración de Justicia sino también al cuerpo de gestión, al de tramitación, al de auxilio, a forenses a jueces y magistrados y también a fiscales.
- Recuerda a Llop que “su peso político es tan exíguo que nunca fue capaz de encontrar las dotaciones presupuestarias necesarias para ejecutar los proyectos legislativos de su Ministerio: no aprobará la nueva LeCrim (Ley de Enjuiciamiento Criminal); el nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; la Ley del Derecho a la Defensa que exige la abogacía española y los abogados del turno de oficio.
- Con toda seguridad tampoco aprobará el proyecto estrella del Ministerio llamado “Justicia 2030” y si lo hace, lo hará sin las dotaciones presupuestarias necesarias para evitar que quede en papel mojado”. Santamaría aclara que el Ministerio de Hacienda cuantifica el proyecto en 144 millones de euros

- Sanamaría recuerda que el PP ha solicitado veintitrés veces la comparecencia de la ministra Llop a las cuales se ha negado: “Veintitrés comparecencias pendientes son una ofensa al parlamentarismo y una muestra del poco respeto que tienen ustedes por esta cámara” subraya
- “Señora Llop por qué evitó usted explicar a los españoles que la señora Dolores Delgado se saltó 400 puestos del escalafón para acceder al Tribunal Supremo como Fiscal de Sala. Porqué han rebajado el delito de malversación cuando la Unión Europea desde el 2017 obliga a penar la malversación con un mínimo de cuatro años” pregunta el diputado popular. “Ustedes que llegaron a la Moncloa a ritmo del *No es No*, tengan claro que se irán al ritmo del *Sí es Sí*” sentencia
- “Tome las decisiones que considere oportunas, pero cuando salga de aquí sepa que arrastrará más bochorno que el que arrastró Campo cuando concedió los indultos a los líderes independentistas del *procés*” concluye